

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Cuadragésimo quinta reunión del Comité Permanente
París (Francia), 19-22 de junio de 2001

Cuestiones estratégicas y administrativas

Cuestiones financieras y administrativas

PROYECTO DE DELEGADOS PATROCINADOS

1. La Secretaría patrocinó la participación de dos delegados de cada uno de los 107 países en desarrollo a la 11a. reunión de la Conferencia de las Partes.
2. No quedan fondos que puedan utilizarse para prestar apoyo a los países en desarrollo para participar en la 12a. reunión.
3. Puesto que el Comité de Finanzas se ha establecido como comité del período de sesiones de la CdP, la Secretaría cree que debería proporcionarse asistencia financiera para tres delegados, uno por cada uno de los tres comités del período de sesiones.
4. La Secretaría necesita modificar la lista de países que podrán recibir apoyo para su participación en futuras reuniones de la Conferencia de las Partes.
5. Como la base para el cálculo de la contribución al Fondo Fiduciario de cada una de las Partes es la escala de cuotas de las Naciones Unidas, la Secretaría propone que se utilice esa escala para determinar qué Partes podrían recibir apoyo para asistir a las reuniones. Sobre la base de esa escala, que se actualizó después de la CdP11, a continuación se incluye una lista de todas las Partes cuya contribución al Fondo Fiduciario es inferior al 0,015% de la escala (82 Partes):

Afganistán	Antigua y Barbuda
Azerbaiyán	Bahamas
Bangladesh	Barbados
Belice	Benin
Bolivia	Botswana
Bulgaria	Burkina Faso
Burundi	Camboya
Camerún	Chad
Comoras	Congo
Côte d'Ivoire	Djibouti
Dominica	El Salvador
Eritrea	Estonia
Etiopía	Fiji
Gabón	Gambia
Georgia	Ghana
Granada	Guinea
Guinea Ecuatorial	Guinea-Bissau

Guyana	Honduras
Jamaica	Jordania
Kenya	La ex República Yugoslava de Macedonia
Liberia	Liechtenstein
Madagascar	Malawi
Mali	Malta
Mauricio	Mauritania
Mónaco	Mongolia
Mozambique	Myanmar
Namibia	Nepal
Nicaragua	Níger
Panamá	Papua Nueva Guinea
Paraguay	República Centroafricana
República Democrática del Congo	República Dominicana
República Unida de Tanzania	Rwanda
San Kitts y Nevis	San Vicente y las Granadinas
Santa Lucía	Senegal
Seychelles	Sierra Leona
Somalia	Sri Lanka
Sudán	Suriname
Swazilandia	Togo
Uganda	Vanuatu
Viet Nam	Yemen
Zambia	Zimbabwe

6. Dado que la próxima reunión de la Conferencia de las Partes tendrá lugar en Santiago (Chile), al calcular los fondos que han de recaudarse es preciso tener en cuenta los siguientes factores:

La dieta en Santiago (Chile) es de CHF 356
 14 días de dieta – 12 días de reunión y dos días de viaje
 Promedio de la tarifa aérea: CHF 1.950
 Costo estimado por delegado: CHF 6.934.

7. Se dispone de varias opciones en función de la cantidad de fondos recaudada para el proyecto de delegados patrocinados.

Opción A: Prestación de apoyo a 82 países sobre la base del 0,015% de la escala de cuotas de las Naciones Unidas.

Tres (3) delegados de cada uno de los 82 países: CHF 1.705.764.

Opción B: Igual que la opción A, pero reduciendo a 70 el número de países a cuyos delegados se prestará apoyo financiero, sobre la base del 0,010% de la escala de cuotas de las Naciones Unidas.

Tres (3) delegados de cada uno de los 70 países: CHF 1.456.140.

Opción C: Igual que la opción A, pero reduciendo a 52 el número de países a cuyos delegados se prestará apoyo financiero, sobre la base del 0,006% en la escala de cuotas de las Naciones Unidas.

Tres (3) delegados de cada uno de los 52 países: CHF 1.081.704.

8. La lista final de países que recibirán apoyo financiero sólo se conocerá cuando concluya el programa de recaudación de fondos en junio de 2002.